

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

OPINIÓN DEL AUDITOR

Ambato febrero 15, 2.005

A los miembros de la Junta General de Accionistas.

En sujeción al contrato de auditoría externa suscrito, se examinó los estados de situación, de cambios en el patrimonio, de flujo del efectivo y el de resultados de la Compañía de Economía Mixta HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO, con corte al 31 de diciembre del año 2.004. Los estados financieros fueron emitidos bajo la responsabilidad de la Administración, y el Auditor tiene la obligación de expresar una opinión sobre esos estados con la base del examen.

El trabajo de auditoría comprendió lo siguiente:

- a) Aplicación de pruebas y determinación de evidencias que sustentan las cantidades y la información presentada en los estados financieros.
- b) Evaluación de los principios de contabilidad empleados por la administración, y de las normas pertinentes vigentes en el país.
- c) Evaluación de la estructura del control interno financiero.
- d) Verificación de la presentación en conjunto de los estados financieros.
- e) Examen al cumplimiento de obligaciones tributarias en observancia al Art. N° 56 de la Ley 006 de Control Tributario Interno, y al Art. N° 213 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el Registro Oficial N° 601 del 30 de diciembre de 1994 y su reforma. Con ese propósito, el trabajo del Auditor considera las normas definidas en la Resolución N° 1071 que fue dictada y firmada por la Directora General del Servicio de Rentas Internas el 26 de diciembre del 2002, referentes al alcance, uso de formatos y presentación del Informe y sus anexos, así como en la circular 9170104 DGEC-001 publicada en el Registro Oficial N° 264 del 2 de febrero del 2004.

El examen se realizó de acuerdo con las normas de la profesión generalmente aceptadas. La Auditoría fue planificada y realizada para obtener un grado razonable de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo; por consiguiente, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría necesarios en las circunstancias, excepto que:

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO**

Los Activos Fijos del Hotel Ambato de propiedad de la Hotelera no fueron inventariados, en consideración a que la integridad de esos bienes es responsabilidad de la Compañía COMISERSA, arrendataria del Hotel.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO al 31 de Diciembre del año 2 004, así como los resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de ese año; en conformidad con los principios y normas de contabilidad aceptados en el Ecuador, excepto por lo que se indica a continuación y por los efectos que esta salvedad origina:

1. Depreciación de Ítems no Revaluados

De los \$. 52.509,19 que es la depreciación de los activos fijos por el ejercicio 2003, al determinar el impuesto a la renta causado y el 15% de utilidades de los trabajadores, la Compañía consideró de acuerdo al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno como gasto no deducible el importe de \$. 39.637,15 que corresponde a la depreciación de los activos fijos revaluados; empero, los \$.12.907,04 que es la depreciación del valor residual de los ítems no revaluados, fueron determinados por diferencia y mas no tomando de un registro histórico individualizado como es lo apropiado, lo cual evidencia la falta del sustento contable de la referida depreciación.

2. Crédito Fiscal

La Resolución del Servicio de Rentas Internas emitida según trámite N° 200-A-11302 el 15 de junio del 2001, en su parte pertinente expresa lo que se transcribe: *"ADVERTIR, a la empresa beneficiaria de la Nota de Crédito, que se encuentra impedida de hacerse compensaciones por los mismos valores y por el concepto reclamado, de las declaraciones de renta o IVA,....."*

En vista de que la Compañía revela en libros un crédito tributario por \$.394,32, me permito sugerir a la Administración que en razón de que no se puede compensar ese valor, proceda a eliminar cargándole al gasto del ejercicio económico 2 005.

3. Reserva Legal

El saldo de la Reserva Legal al 31 de diciembre del 2004 que figura en el Estado Financiero por \$. 1.243,12, no incluye la que proviene de las utilidades del ejercicio 2004, tal como dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías que establece:

"Artículo 297.- Fondos de Reserva Legal y Especial.- Reparto de Utilidades.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social."

4. 15% Participación Trabajadores

Mediante disposición transitoria N° 5 de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación Homologación de las Remuneraciones publicada en el registro oficial N° 184 del 6 de octubre del 2 004, se establece que:

"En las entidades de derecho privado en las cuales las instituciones del estado tienen participación mayoritaria de recursos públicos, ningún trabajador podrá percibir por concepto de utilidades anuales una suma superior al uno punto cinco veces el PIB por habitante del año inmediato anterior. Los excedentes de las utilidades de estas empresas, serán irrepartibles y se repartirán a la ejecución de programas de desarrollo humano que demande la población ecuatoriana; para este fin, dichos excedentes serán depositados íntegramente en la cuenta que mantiene el Fondo de Solidaridad en el Banco Central del Ecuador, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de liquidación de utilidades".

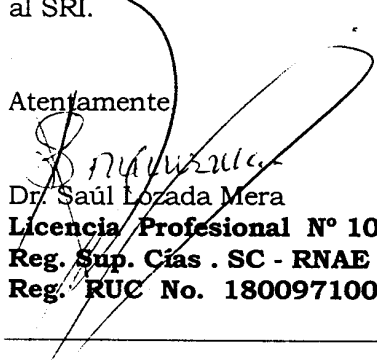
En esa consideración, el saldo al 31 de diciembre del 2004 que revela el Estado de Situación Financiera de \$.10.113,03 es incorrecto, toda vez que su monto real es de \$.3.177,00, ya que el PIB al 31 de diciembre del 2003 publicado en la página Web del INEC por ese año es \$.2.118,00, por lo que la diferencia debe constar a nombre del Fondo de Solidaridad en Cuentas por Pagar.

Se sugiere realizar el siguiente asiento de reclasificación:

DETALLE	DEBE	HABER
-1 -		
15% Participación Trabajadores	6,936.03	
Cuentas por Pagar		
Fondo de Solidaridad Utilidades 2004		6,936.03
<i>Por cumplimiento de la disposición transitoria quinta de la LSCCA.</i>		

El resultado del examen practicado al IVA e Impuesto a la Renta causados, retenidos y pagados por la Compañía se revela en el Informe sobre el Cumplimiento Tributario y en los anexos a ese documento que remitirá el Auditor a la Gerencia y al SRI.

Atentamente


Dr. Saúl Lozada Mera
Licencia Profesional N° 10.876
Reg. Sup. Cías . SC - RNAE 262
Reg. RUC No. 1800971002001

- 8 ABR 2005


Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías

COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA
HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO

Informe del Auditor

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
Expresado en dólares

DETALLE	AÑO 2 003 EN DÓLARES	AÑO 2 004 EN DÓLARES
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja - Bancos	110,769.46	174,721.90
Deudores Varios	348.00	-
Anticipos	-	363.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	111,117.46	175,084.90
ACTIVO FIJO		
Edificio y Obras Civiles	1,593,162.23	1,593,162.23
Depreciación Acumulada	-705,016.14	-736,983.73
Equipos e Instalaciones Hotel	229,562.21	229,562.21
Depreciación Acumulada	-181,035.22	-188,090.51
Equipos de Oficina E.H.T.A.	7,954.76	8,023.06
Depreciación Acumulada	-6,460.55	-6,628.37
Muebles y Enseres	320,900.58	320,900.58
Depreciación Acumulada	-278,297.71	-291,146.10
TOTAL DEPRECIABLE	980,770.16	928,799.37
NO DEPRECIABLE		
Terrenos	1,722,644.00	1,722,644.00
TOTAL ACTIVO FIJO	2,703,414.16	2,651,443.37
PAGOS ANTICIPADOS		
Anticipo Impuesto a la Renta	733.46	39.51
Retención Fuente Impto. Renta	2,981.70	5,027.19
Crédito Fiscal	394.32	394.32
TOTAL ACTIVO FIJO	4,109.48	5,461.02
TOTAL ACTIVO:	<u>2,818,641.10</u>	<u>2,831,989.29</u>
CUENTAS DE ORDEN		
Bienes de Control	6,311.00	6,311.00
Seguros	2,445,685.60	2,445,685.60
Reposiciones Mantenimiento	14,035.27	33,655.00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	2,466,031.87	2,485,651.60

Fuente : Cía. Hotelera y Turística Ambato
Preparó: Contador General

COMPañA DE ECONOMÍA MIXTA
HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
Expresado en Dólares

DETALLE	AÑO 2 003 EN DÓLARES	AÑO 2 004 EN DÓLARES
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Retención en la Fuente	233.83	22.87
Obligaciones Sociales	264.93	222.95
Aportes IESS	418.74	217.86
Préstamos IESS	-	34.60
IVA por Pagar	596.93	972.34
Retenciones IVA por Pagar	353.90	37.47
Impuesto a la Renta por Pagar	6,042.42	14,326.80
15% Impuesto a la Renta	4,265.23	10,113.03
Impuesto Renta Empleados	-	52.31
TOTAL PASIVO CORRIENTE	12,175.98	26,000.23
OTROS PASIVOS		
Reserva Jubilación Patronal	6,085.19	2,890.45
Reserva Desahucio	1,789.00	933.81
TOTAL OTROS PASIVOS	7,874.19	3,824.26
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	20,050.17	29,824.49
PATRIMONIO		
Capital Social	2,717,800.00	2,717,800.00
Reserva Legal	1,243.12	1,243.12
Reserva Facultativa	2,776.17	2,776.17
Reserva por Valuación	76,771.64	76,771.64
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS	2,798,590.93	2,798,590.93
RESULTADOS		
Utilidad del Ejercicio	-	3,573.87
TOTAL RESULTADOS	-	3,573.87
TOTAL PATRIMONIO	2,798,590.93	2,802,164.80
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,818,641.10	2,831,989.29
CUENTAS DE ORDEN		
Bienes de Control	6,311.00	6,311.00
Seguros	2,445,685.60	2,445,685.60
Reposiciones Mantenimiento	14,035.27	33,655.00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	2,466,031.87	2,485,651.60

Fuente : Cía. Hotelera y Turística Ambato
Preparó: Contador General

COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA
HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO

ESTADO DE RESULTADOS EMITIDO POR LA COMPAÑÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2 004
Expresado en Dólares

DETALLE

AÑO 2,004

INGRESOS	
ORDINARIOS	
Arriendos Cobrados	- 98,400.00
Desahucio	- 855.19
Intereses Ganados	- 2,553.74
Jubilación Patronal	- 3,194.74
TOTAL INGRESOS	- 105,003.67
GASTOS	
GENERALES	
Sueldos y Salarios	5,075.44
Obligaciones Sociales	928.39
Aportes IESS	1,039.63
Multas	11.00
Xerocopias	151.62
Compensación Salarial	124.96
Útiles de Oficina	81.73
Energía Eléctrica - Agua	483.15
Arriendos	1,580.96
Teléfono - Correo	705.72
Impuestos Pagados	379.00
Gastos Bancarios	107.66
Honorarios Profesionales	6,329.38
Atenciones	269.72
Avisos y publicaciones	132.00
Gastos Varios	463.50
Indemnizaciones	1,900.34
Uniforme	77.29
Contrib. Superint. Cías	2,818.64
Honorarios Administración	2,006.10
Depreciaciones	52,039.09
Formularios e Impresos	58.60
Reparaciones y Mantenimientos	226.05
TOTAL GASTO	76,989.97
Utilidad del Ejercicio	- 28,013.70
15% utilidades Trabajadores	10,113.03
Impuesto a la Renta	14,326.80
UTILIDAD LÍQUIDA	- 3,573.87

Fuente: Cía. Hotelera y Turística Ambato
Preparó: Contador General



COMPANÍA DE ECONOMÍA MIXTA
HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO

Informe del Auditor

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CIA HOTLERA Y TURISTICA AMBATO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.004
EXPRESADO EN DÓLARES

DETALLE	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA POR VALUACIÓN	UTILIDAD EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31-XII-2003 en Dólares	2,717,800.00	1,243.12	2,776.17	76,771.64	-	2,798,590.93
Utilidad del Ejercicio año 2004					28,013.70	28,013.70
15% Utilidad Trabajadores					-10,113.03	(10,113.03)
Impuesto a la Renta 25%					-14,326.80	(14,326.80)
					-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2004	2,717,800.00	1,243.12	2,776.17	76,771.64	3,573.87	2,802,164.80

Fuente : CEM HOTELERA
Preparó : Auditor Externo

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO

CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.004
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

D E T A L L E

Flujo de Efectivo de Actividades Operativas		
Efectivo recibido de Clientes	\$	105,003.67
Efectivo proveniente de operaciones	\$	105,003.67
Pago sueldos, obligaciones sociales, aporte y compensaciones	\$	-7,334.70
Multas	\$	-11.00
Xerocopias	\$	-151.62
Útiles de Oficina	\$	-81.73
Energía Eléctrica - Agua	\$	-483.15
Arriendos	\$	-1,580.96
Teléfono - Correo	\$	-705.72
Impuestos Pagados	\$	-1,872.19
Gastos Bancarios	\$	-107.66
Honorarios Profesionales	\$	-6,344.38
Reparaciones y Mantenimientos	\$	-226.05
Avisos y Publicaciones	\$	-132.00
Gastos Varios	\$	-463.50
Uniforme	\$	-77.29
Atenciones	\$	-269.72
Indemnizaciones	\$	-1,900.34
Formularios e Impresos	\$	-58.60
Honorarios Administración	\$	-2,006.10
Contribuciones Superintendencia	\$	-2,818.64
15% Utilidades Trabajadores	\$	-4,265.23
Impuesto a la Renta	\$	-6,042.42
Efectivo neto generado en actividades operativas	\$	68,070.67
Efectivo proveniente de actividades de inversión		
Incremento de Equipos de Oficina	\$	-68.30
Efectivo neto generado en actividades de inversión	\$	-68.30
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Disminución de Reserva Jubilación Patronal	\$	-3,194.74
Disminución Reserva Desahucio	\$	-855.19
Efectivo neto generado en actividades de financiamiento	\$	-4,049.93
Efectivo neto generado en el Periodo	\$	63,952.44
Efectivo al Inicio del Periodo	\$	110,769.46
Efectivo al Final del Periodo	\$	174,721.90

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS
CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Utilidad del Ejercicio	-3,573.87
Ajustes por:	
Gastos Depreciaciones	-52,039.09
Gasto Amortización	-
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	-55,612.96
Deudores Varios	-348.00
Anticipos	363.00
Anticipo Impuesto a la Renta	-693.95
Retención en la Fuente Impto. Renta	2,045.49
Retención en la Fuente	210.96
Obligaciones Sociales	41.98
Aporte IESS	200.88
Préstamo IESS	-34.60
IVA por Pagar	-375.41
Retenciones IVA por Pagar	316.43
Impuesto a la Renta por Pagar	-8,284.38
15% Utilidad Trabajadores	-5,847.80
Impuesto a la Renta Empleados	-52.31
	-68,070.67

Fuente : Cía. Hotelera y Turística Ambato
Preparó: Contador General

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2 004****NOTA 1. ANTECEDENTES**

A través de escritura pública celebrada el 23 de enero de 1979, ante el Notario Público de este Cantón Doctor Luis Eduardo Riofrio, se formó la Empresa bajo la denominación de COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 77, y en el Registro de la Propiedad con el número 950.

DOMICILIO.- De acuerdo a los Estatutos Sociales, el domicilio es en la ciudad de Ambato, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país.

PLAZO DE DURACIÓN.- La Compañía tiene una vigencia de 50 años, período en el que podrá ampliarse, restringirse o disolverse por causas previstas en la Ley, o por resolución de la Junta General de Accionistas expresamente convocada para el efecto.

CAPITAL SOCIAL.- La Compañía inició con un capital de S/.36'736.000,00, representado por 36.736 acciones nominativas de S/. 1.000,00 cada una.

Según escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Ambato Doctor Luis Eduardo Riofrio Prado, el 27 de septiembre de 1989, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 096 del 6 de octubre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato con el número 354 el 23 de octubre de 1989, la Empresa aumentó el Capital Social a la suma de S/. 203'311.000,00.

De igual modo, ante la Notaría Tercera del Doctor Jorge Ruiz Albán del Cantón Ambato, el 19 de enero de 1995 fueron reformados mediante Escritura Pública los Estatutos Sociales de la Empresa y aumentó el Capital Social a la suma de S/.595'759.000,00, por mandato de la resolución N° 95.5.1.1.019 de la Intendencia de Compañías de Ambato, el 26 de enero de 1995, procediendo a inscribir en el Registro Mercantil con el número 39 el 31 de enero de 1995.

En la Notaría Tercera del Doctor Jorge Ruiz Albán del Cantón Ambato, el 31 de diciembre de 1997 aumentó mediante Escritura Pública el Capital Social a la suma de S/. 1.513'717.000,00, según resolución N° 98.5.1.1.013 de la Intendencia de Compañías de Ambato emitida el 29 de enero de 1998, y fue inscrita en el Registro Mercantil con el número 195, el 11 de febrero de 1998.

Con fecha 29 de octubre del 2 003, en la Notaría Primera de la Doctora Helen Rubio Lecaro del Cantón Ambato, se realizó el aumento de capital y reforma de los Estatutos mediante Escritura Pública, por lo que su actual capital social pagado asciende a la suma de US. \$. 2'717,800.00.

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO

NOTA 2. OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

Conforme a los Estatutos, la Empresa se dedicará a la explotación de la industria turística a través del Hotel Ambato ubicado en la ciudad del mismo nombre en la Provincia del Tungurahua, facultándole los Estatutos además a realizar otras operaciones relacionados con el objeto social.

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRÁCTICAS CONTABLES**A. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

La Compañía preparó los estados financieros al 31 de diciembre del 2.004 considerando las normas de contabilidad y los principios pertinentes.

B. PRESENTACIÓN DE NOTAS**1. DISPONIBILIDADES****CAJA BANCOS**

Según el Balance General, la cuenta revela como disponible al 31 de diciembre del año 2 004 el saldo de \$. 174,721.90, de acuerdo al siguiente desglose:

Caja Chica		9.26
Bancos:		174,712.64
Pichincha Cta. Cte.	14,986.39	
Produbanco Cta. Ahorros	98,873.04	
Guayaquil Cta. Ahorros	60,853.21	
Suman:		<u>\$ 174,721.90</u>

2. ANTICIPOS

Al 31 de diciembre del 2.004, la Compañía presenta en esta partida el valor de \$. 363,00, importe que corresponde al anticipo realizado al Auditor Externo.

3. PAGOS POR ADELANTADO

La Compañía revela en este rubro del Balance el saldo de \$.5,461.02 conformado así:

Retención Fuente Impto. Renta	5,027.19
Crédito Fiscal	394.32
Anticipo Impuesto a la Renta	39.51
Suman:	<u>\$ 5,461.02</u>

COMPANÍA DE ECONOMÍA MIXTA
HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO

4. ACTIVOS FIJOS

Los activos registrados por la Empresa referentes a la Propiedad, Planta, Equipo e Instalaciones están constituidos así:

DETALLE	VALOR HISTÓRICO
<u>ACTIVO FIJO</u>	
<u>NO DEPRECIABLE</u>	
Terrenos	1,722,644.00
<u>DEPRECIABLE</u>	
Edificio y Obras Civiles	1,593,162.23
Muebles y Enseres	320,900.58
Equipo de Oficina	8,023.06
Maquinaria e Instalaciones	229,562.21
SUMA ACTIVO FIJO	<u>3,874,292.08</u>
<u>DEPRECIACIONES</u>	
Edificio y Obras Civiles	736,983.73
Muebles y Enseres	291,146.10
Equipo de Oficina	6,628.37
Maquinaria e Instalaciones	188,090.51
SUMA DEPREC.ACUM.	<u>1,222,848.71</u>
ACTIVO FIJO NETO	<u>2,651,443.37</u>

La depreciación se contabilizó con la base de la revalorización de los activos fijos realizada al 31 de diciembre del 2001, y al valor de los bienes adquiridos durante este ejercicio. La depreciación aplicada por la Compañía a esos activos se sujeta a la metodología aplicada por la firma Organización Levín S.A., y a las tablas de vida útil y porcentajes de depreciación que constan en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, así:

<u>BIEN</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Inmuebles (excepto terrenos)	5% anual
Instalaciones, maquinaria, equipos y muebles	10% anual
Vehículos, equipos de transporte	20% anual
Equipos de computación y software	33% anual

5. RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR

Esta cuenta del Balance General refleja al 31 de diciembre del 2.004 el saldo de \$. 22.87, el que obedece a retenciones realizadas el último mes de ese año.

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO**6. OBLIGACIONES SOCIALES**

Al 31 de diciembre del 2.004, el Estado de Situación revela el valor de \$. 222.95 por la provisión de las siguientes obligaciones laborales:

Décimo Tercer Sueldo	25.39
Décimo Cuarto Sueldo	45.20
Vacaciones	152.36
Suman:	<u>\$ 222.95</u>

7. APORTES IEES

Esta partida de acuerdo al Balance General presenta el valor de \$.217.86, cuyo desglose es el que sigue:

Aporte personal 9,35%	28.49
Aporte patronal 11,15%	33.97
Fondos de Reserva	152.35
Secap - lece	3.05
Suman:	<u>\$ 217.86</u>

8. PRÉSTAMOS IEES

Al 31 de diciembre del 2004, en este rubro consta en valor de \$.34,60.

9. IVA POR PAGAR

Al final del período 2.004, el rubro revela el saldo de \$. 972.34.

10. RETENCIÓN IVA POR PAGAR

El saldo de la obligación tributaria revelada en el Balance General es de \$. 37,47.

11. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

El saldo expresado en el Balance General es de \$. 14,326.80 al 31 de diciembre del 2004.

12. 15% UTILIDAD DEL EJERCICIO

Al final del año 2004, el saldo expresado en el Balance General es de \$. 10.113,03.

13. IMPUESTO A LA RENTA EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2004, el valor que se presenta en el Balance es de \$. 52,31.

COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA
HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO

14. PASIVOS A LARGO PLAZO

La Provisión para Jubilación se registró en el año 2004 con la base del correspondiente cálculo actuarial efectuado por la firma Logaritmo Cia. Ltda. sobre la remuneración de los empleados que laboran por más de 10 años en la Empresa, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 14 del Art. 10 de la Ley de Régimen Tributario. El saldo de la provisión para Jubilación Patronal y Desahucio es de \$. 3,824.26 y está constituido así:

Reserva Jubilación Patronal	2,890.45
Reserva Desahucio	933.81
Suman:	<u>\$ 3,824.26</u>

15. CAPITAL SOCIAL

El Capital Suscrito y Pagado por los Accionistas de la Compañía al 31 de diciembre del 2.004 que consta en el Estado Financiero es de \$.2'717,800,00, siendo su composición como sigue:

Ministerio de Turismo	1,885,881.00
I. Municipio de Ambato	617,484.00
José Cuesta H.	36,962.00
Elena Miño Vda. De Cuesta	36,962.00
Patricio Cuesta H.	36,962.00
Graciela Cuesta H.	36,962.00
Bolívar Pacheco	29,624.00
Jorge Paredes V.	14,677.00
Fausto Tamayo	7,338.00
Gilberto Gonzales	7,338.00
Herederos de Carlos Andrade	3,805.00
Neptalí Villacis	3,805.00
	<u>2,717,800.00</u>

16. RESERVAS

Según los registros contables, las reservas al 31 de diciembre del 2004 lo conforman las cuentas y valores que se indican:

DETALLE	VALOR
Reserva Legal	1,243.12
Reserva por Valuación	76,771.64
Reserva Facultativa	2,776.17
Suman:	<u>\$ 80,790.93</u>

17. UTILIDAD DEL EJERCICIO

El Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2.004 refleja en esta cuenta una utilidad neta de \$. 3,573.87.

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO**18. PROVISIONES**

La Compañía no realiza provisión para incobrables, dado que su actividad adolece de cuentas de dudosa o difícil cobrabilidad.

19. CUENTAS DE ORDEN

Según los registros contables, al 31 de diciembre del 2004, la Compañía dispone de cuentas de orden conformadas por los rubros y valores que se indican:

Bienes de Control	6,311.00
Seguros	2,445,685.60
Reposiciones Mantenimiento	33,655.00
Suman:	<u>\$ 2,485,651.60</u>

C. SEGUROS DEL HOTEL AMBATO

Las siguientes Pólizas de Seguro contratadas por la firma COMISERSA para respaldar los bienes de la Hotelera, son por los mismos valores que constan esos activos en el Contrato de Arrendamiento, las que a su vez mediante endoso consignan como beneficiario acreedor a la Compañía:

- Edificio del Hotel Ambato, Obras Civiles, Equipos de Oficina, Muebles y Enseres, Maquinaria e Instalaciones.- Están asegurados con la Póliza de Incendio N° IN-0700294 por el valor de \$. 2'201.116,00 extendida por la Aseguradora del Sur; el plazo de vigencia está comprendido entre el 29 de septiembre del 2004 y el 29 de septiembre del 2.005.
- Póliza por rotura de maquinaria RM-0700004 vigente desde el 29 de septiembre del 2.004 hasta el 29 de septiembre del 2.005, la que fue emitida por la misma firma por el valor de \$. 229.569,00.
- Póliza de la Aseguradora del Sur que cubre los riesgos de los muebles y enseres, equipos de oficina, maquinaria e instalaciones propios del giro del negocio de la Hotelera No. RB-0700245 por \$. 15.000,00, cuya vigencia está comprendida entre el 29 de septiembre del 2.004 y el 29 de septiembre del 2.005.

D. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL AÑO 2003 POR AUDITORÍA EXTERNA

A la fecha del examen, las sugerencias planteadas en el Informe de Auditoría del año 2003 fueron cumplidas, excepto por la siguiente que se encuentra pendiente de ejecutarse:

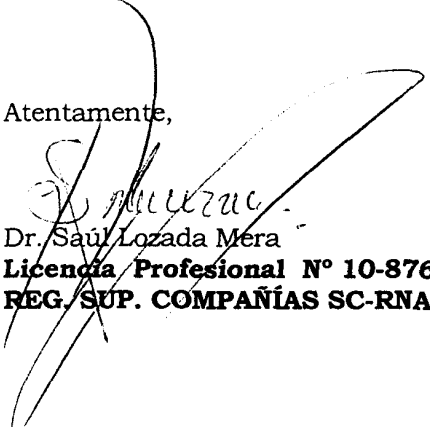
COMPañÍA DE ECONOMÍA MIXTA
HOTELERA Y TURÍSTICA AMBATO

Supervisión de las Mejoras del Hotel Ambato

De acuerdo a la Cláusula 8 del Contrato de Arrendamiento firmado con COMISERSA, la supervisión de las inversiones en ampliaciones mejoras o renovaciones de equipos que debe cubrir económicamente y realizar la Compañía arrendataria, está bajo la responsabilidad de la I. Municipalidad de Ambato; no obstante, esta acción de control no ha sido cumplida por la entidad edilicia sino por la Administración, con ciertas limitaciones por tratarse en su mayoría de obras civiles.

Para garantizar que el trabajo sea efectuado en las mejores condiciones técnicas y utilizando el material adecuado e íntegro, es conveniente que el I. Municipio realice la supervisión referida en el Contrato de Arrendamiento, o que en su defecto eventualmente se contrate a un profesional en el campo de la construcción civil, a fin de que fiscalice esas inversiones.

Atentamente,


Dr. Saúl Lozada Mera
Licencia Profesional N° 10-876
REG. SUP. COMPAÑÍAS SC-RNAE 262